Hospital San Roque
Empresa Social del Estado
Pradera - Valle

Pradera, 10 de noviembre del 2026

Señor(a)
JUAN CAMILO MORALES ARBELAEZ
Pradera Valle

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN –10GE-20.4-0793-2026
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2 .011 y por lo reglamentado en el Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 del 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional mediante contrato celebrado que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera:

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de los estudios previos, el pliego publicado y con el ofrecimiento formulado en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual con los siguientes;

CONTRATISTA	**JUAN CAMILO MORALES ARBELAEZ**
CEDULA	**1113693025**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA APOYO EN LA GESTION ESTRATEGICA DE LA ESE HOSPITAL SAN ROQUE DE PRADERA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	20261483 del 3 de noviembre del 2026
VALOR	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (4000000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de diciembre del 2026
SUPERVISIÓN	MARIA ZORAIDA GUTIERREZ SASTOQUE
FORMA DE PAGO	Acta parcial.
GARANTÍA UNICA: N/A	

Cordialmente,

ADRIANA MARCELA GUTIERREZ FERRO
Gerente
E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yenifer Yisel Beltrán Pastes	**Daniel Alberto Aponte Mondragón**	**Adriana Marcela Gutiérrez Ferro**
Cargo: Abogada Contratista	Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Gerente ESE